



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 MAR 2011

RES. H. N° 215-11

Expte. N° 4.343/08

VISTO:

La Res. H. N° 509/08, por las que se autoriza al Prof. Osvaldo Gutiérrez Sánchez a realizar Adscripción Docente en la cátedra: "Metodología y Técnica de la Investigación Histórica", de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Gabriela Caretta; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Adscripción Docente, realizada durante el periodo lectivo 2008, por el Docente que se indica a continuación, en la cátedra de "Metodología y Técnica de la Investigación Histórica" de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Gabriela Caretta, autorizada por Res. H. N° 509/08:

| DOCENTE                    | DOCUMENTO          | CONCEPTO |
|----------------------------|--------------------|----------|
| GUTIERREZ SÁNCHEZ, Osvaldo | DNI. N° 26.898.807 | BUENO    |

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al interesado, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Historia y División Personal de la Facultad.

DD/11

M<sup>g</sup> MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.